

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
TRANSPORTE MIXTO JESUSMARIA S.A.**

**LUIS ALFONSO TELLO QUILAMBAQUI**, en calidad de Gerente General de **TRANSPORTE MIXTO JESUSMARIA S.A.** y por consiguiente Representante Legal de la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 289 de la Ley de Compañías, cumpla con poner en conocimiento de esta Junta el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como el presente informe para conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas.

La Compañía al 31 de diciembre del 2017, cuenta con un capital suscrito US\$ 900 00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 900 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 dólares de los Estados Unidos de América, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejan fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico 2017.

Tal como se puede observar en el balance, no existe ingresos para la compañía dado que ésta si bien es cierto se constituyó en mayo del 2017, no es menos cierto que para que ella pueda operar como una compañía de transporte debe contar con el respectivo Permiso de Operación emitido por la Agencia Nacional de Tránsito y dicho permiso se obtuvo en diciembre del 2017, debiendo rectificarse el aludido Permiso, toda vez que adolecía de errores de texto, saliendo rectificado en febrero del presente año.

La compañía tiene previsto que a partir de ese Permiso empezará su actividad de transporte esperando que en este ejercicio económico 2018 pueda generar ventas y con ella empezar con la actividad para la cual fue constituida.

Habiendo dicho esto, es palpable que la compañía por el ejercicio 2017 no obtuvo utilidad alguna.

En lo respecta entre una de mis obligaciones, la compañía cuenta con el Libro de Acciones y Accionistas, el Libro Talonario, libro de Actas, así como los libros exigidos por el Código de Comercio, documentación que se encuentra a la disposición del Comisario para su informe.

Es todo lo que tengo por informar, aprovecho la oportunidad para desearles el mejor de los éxitos en el futuro

**LUIS ALFONSO TELLO QUILAMBAQUI**  
Gerente General  
**TRANSPORTE MIXTO JESUSMARIA S.A.**